



REF. nº 4

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

CENTRO: IES Antonio Machado

CÓDIGO: 28000522

LOCALIDAD: Alcalá de Henares

DAT: Madrid-Este

Don Javier Martínez Arjona, como Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO ESCOLAR** de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El **CENSO ELECTORAL** del profesorado, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el día 2 al 7 de noviembre de 2023 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 3 de noviembre de 2023, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 8 de noviembre de 2023.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 6 de noviembre de 2023.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 3 nombres en el caso de los representantes del profesorado, 3 nombres en el caso de los representantes del alumnado y 2 nombres en el caso de los representantes de padres y madres, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.



8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
- **Sector de profesores/as:**
El día 23 de noviembre de 14:00 a 15:15.
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:**
El día 23 de noviembre de 14:00 a 17:30.
 - **Sector de alumnos/as:**
El día 23 de noviembre de 10:00 a 12:00 y de 16:30 a 18:00.
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos pro el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid-Este.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Alcalá de Henares, a 1 de noviembre de 2023.

La Junta Electoral del Centro
El/La Presidente/a